

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA AVISOS Y NOTICIAS

RECIPIENTE DE ABONO  
España...  
Extremadura (Ciudad Real)...  
Número sueldo...  
Id. abonado...

### DE NUESTRO CORRESPONSAL

### Lecturas y Comentarios

### Desde Londres

#### logrera y la Revolución Portuguesa

Por las informaciones que publicaba ayer «The Times» parece que no hay probabilidad de que el Rénmen Monárquico vuelva por el momento a enronizarse en Portugal. La revolución era una cosa esperada, casi inevitable. En el último discurso de la corona ya se mencionó al tratar de política extranjera que la alianza de Inglaterra con Portugal era una unión de pueblos. En cuanto al reconocimiento oficial del nuevo estado de cosas, es una materia muy delicada en que el Gobierno inglés procurará obrar sin precipitaciones, aunque desde luego sin interferencias, porque la opinión juzga unánimemente que las consecuencias del movimiento republicano portugués pueden ser graves más adelante para otras Monarquías.

Por lo demás parece que el Régimen Monárquico Portugués ha caído bajo el peso de sus propias faltas. El partido Republicano no tenía necesidad más que de reflejarlas o reproducirlas en un grande espejo para que la opinión en general se pusiera al fin y al cabo de su parte. La administración del país en manos de dos partidos que solo por ironía podían llamarse el uno Regenerador y el otro Progresista, no era más que una farsa o comedia de ferias en que cuando un gabinete se apoderaba del gobierno, el partido saliente se mantenía a cargo del Crédito Predial que al fin quebró no hace mucho después de haber estado pagando dividendos imaginarios que salen del capital.

Parece que el Rei Don Carlos había comprendido que la cosa en esta forma no podía durar cuando confió la dictadura a un hombre rico: Joao Franco, quien empezó por poner coto a los abusos del mismo Palacio y hubiera continuado poniéndolo a los de la plutocracia imperante si no hubiera sobrevenido el Regicidio, que hasta ahora nadie ha querido investigar si provino de los mismos partidos monárquicos que se veían amenazados por la decisión del Rei a purificar el campo de la política.

Ernesto ESCALAS.

### COMENTARIOS

### El Delirio

¿Haber leído la noticia? Es el delirio. El Almirantazgo inglés se propone construir un acorazado monstruo. Junto al buque en proyecto, el *Orion* y demás bercoos sistema *Dreadnought*, serán armas de combate de una potencia muy relativa. El nuevo acorazado embarcará una enormidad de combustible, se suprimirán los chimeneas y todos los cañones podrán concentrar sus fuegos, sea cual fuere la dirección en un punto dado.

No se trata de un «canard», periodístico. La paz armada nos tiene acostumbrados ya a estas muy agradables sorpresas. Ese barco cruzará los mares. No será necesario para conquistar a Marruecos o cualquier otro territorio bárbaro, pero sí para evitar que algunas naciones muy cultas estorben la obra civilizadora que algunos pueblos europeos muy adelantados también se empeñan en realizar en las regiones más salvajes... y más ricas, si así es posible.

Como es natural, Alemania acacia, su correspondiente proyecto de acorazado formidable, al cual contestarán los ingleses con otro de resultados más positivos. Y así sucesivamente como es lógico que ocurra en esta humanidad que después de haberse horrorizado ante los desastres de los terremotos, y combatido el cólera, y propagado el *666*, continuara contribuyendo y perfeccionando esas máquinas de guerra destinadas a arrasar en suelo firme ciudades enteras y sacrificar en completa salud miles de vidas.

Y conste que nosotros hablamos de la obra civilizadora de los pueblos cultos con absoluta convicción. Porque, considerándolo bien, sólo ese ideal de civilizarse tribus salvajes, puede decidir a las naciones a tamaños sacrificios. Hombres biliosos desarraigados murmuran que tras la fiebre de armamento no se agitan más que ansias locas de conquistar territorios, mercados sin interés de ninguna clase por la cultura de las gentes que los habitan. Pero ¿cómo ha de ser esto si todo se reduciría entonces a un tejer y destejer ridículo? A más colonias más buques de guerra que las ampare, a más buques más impuestos para construirlos, y a más impuestos mayor necesidad de acrecer la producción y aumentar las colonias a donde expedirlas, como último recurso ante el régimen proteccionista que se va infiltrando hasta en las naciones que más producen. Y así, hasta lo infinito.

M. SARMIENTO.

**El cerebro en el cinematógrafo**  
No hace mucho representábase en París sobre una pantalla cinematográfica la vida de los microbios contenidos en agua filtrada.  
Pero los progresos de la ciencia ó mejor de la industria científica no se detienen nunca.  
He aquí que un sabio americano, M. Balf, anuncia como muy próxima y probable la proyección del pensamiento por medio del cinematógrafo.

Por medio de un aparato cuyo perfeccionamiento está estudiando M. Balf, el público podrá ver en la blanca tela del cine la marcha de las ideas en el cerebro de un hombre cualquiera.

M. Balf asegura que con esta intervención resultará el pensamiento completamente visible.

Por una hábil combinación de lentes se conseguirá aumentar las células cerebrales cinco ó seis mil veces.

La trascendencia del cinematógrafo cerebral, es según M. Balf, grandísima. El origen del pensamiento, dice, hasta ahora desconocido, se esclarecerá por completo sobre la pantalla. He aquí cómo el misterio de la ideación, tormento hasta ahora de los pensadores, rasgará por completo su velo y quedará patente a los ojos de todos.

Y hay más aun: cuando tal invento se lleve a la práctica, será fácil medir la inteligencia de los hombres. Por la pantalla cinematográfica podrá verse si un cerebro marca de prisa y si un celular se mueve trabajosamente. Los imbeciles están en peligro. El invento de M. Balf los hará en adelante imposible disimular sutonería.

¡Oh, las maravillas de la ciencia!

ARGOS

### La república en Portugal

#### Justa indignación contra «O Imparcial»

Ha producido enorme indignación un artículo del periódico «O Imparcial», en que se mete violentamente contra el Rey Manuel, contra las Reinas Amelia y Maria Pia y, para colmo, contra los mismos monárquicos.

La indignación es tan enorme porque el indicado periódico era monárquico en la víspera del día en que estalló la revolución, y se recuerda un artículo en que decía: «Hay que matar a los republicanos».

«O Imparcial» es propiedad del último ministro de Negocios Extranjeros, Azabedo de Castello Branco.

Esto prueba la situación en que se encontraba el Rey don Manuel con sus ministros, que sesenta y dos horas después de su caída le insultan.

Los republicanos como Costa, Machado y otros nunca escribieron cosa semejante; pero monárquicos que hacen lo que ha hecho y dicho el mencionado periódico, merecen cosa diferente.

#### Restablecimiento de la ley Pombal

El diario oficial del Gobierno publica un decreto poniendo en vigor la ley Pombal del 3 de septiembre de 1759.

Sus disposiciones son las siguientes:  
Artículo primero. Se restablece la ley Pombal, promulgada bajo régimen de Monarquía absoluta, y por la que fueron los jesuitas tenidos por desnaturalizados y proscriptos, ordenándose su expulsión del país, para que en él no volvieran a entrar jamás.

Art. 2.º Se ponen en vigor las leyes de 28 de agosto de 1767, promulgada bajo régimen absoluto, y el real decreto de 1834, obligando a salir inmediatamente a los jesuitas del territorio de Portugal.

Art. 3.º Quedan extinguidas las Comunidades religiosas de cualquier clase.

Art. 4.º Queda derogado el real decreto de 18 de abril de 1901 autorizando la constitución de Congregaciones religiosas para fines de beneficencia y de propaganda de la fe en Ultramar.

Art. 5.º En su consecuencia, quedan expulsados del territorio de la República los miembros de la llamada Compañía de Jesús, sean portugueses ó extranjeros.

Art. 6.º Los miembros de las demás Congregaciones, conventos, colegios, etc., quedan obligados a hacer vida secular, ó por lo menos, a no vivir en comunidad religiosa.

#### Declaraciones de Machado

Madrid 11.—El señor Machado, ministro de Estado de la República portuguesa, ha hecho las siguientes declaraciones:

Los republicanos portugueses estaban ya organizados antes de la revolución, y sólo así se explica que apenas instaurado el nuevo régimen se haya restablecido un gabinete para regenerar a fondo las nacionales energías.

Al hacer la revolución material, el partido republicano había hecho ya la intelectual, y sólo así se comprende que el pueblo haya aclamado la República en el momento en que se inició aquélla.

Se hallan ya pacificados todos los ánimos, establecida la normalidad, y todo ello hace augurar una era de prosperidad para nuestra nación, que aunque pequeña en la metrópoli, es grande en sus colonias.

Puede decirse que el gobierno forma una sola unidad con el pueblo, estando animados uno y otro por las mismas aspiraciones.

Entraremos en el concierto europeo para afirmar la paz entre los pueblos y

haremos la obra de gobierno de que tan necesitada se hallaba Portugal.

Tenemos criterio determinado en cuanto a la cuestión religiosa, todo lo que se refiere a las congregaciones, y no hay que temer complicaciones de ninguna especie.

El Gobierno atenderá especialmente a cuanto se refiere al ejército y muy particularmente a la reorganización de la Marina, de donde salieron los principales caudillos de la República.

#### Detalles del ataque a la iglesia de los Santos. Arrojando al pueblo

Un corresponsal, a quien le pareció el espectáculo «maravilloso», desde el punto de vista artístico, describe de este modo el asalto a la iglesia de los Santos.

«A las diez de la noche se acordó el asalto de la iglesia, y fuerzas de marinería y paisanos franquearon las puertas del templo, entrando en él.

Tuve la fortuna de presenciar el espectáculo, que para mí sera inolvidable.

Los grandes patios y las inmensas cruces del edificio, que parece un convento por su grandiosidad, fueron invadidos por centenares de marineros, soldados y paisanos, en pintoresca confusión, que alumbrándose con antorchas daban tonos trágicos a tan extraña escena. Frecuentemente silbaban balas ó se oían estampidos secos, como dicen que sonaban los *tiros Paço de Melilla*, pero retumbando enormemente en la inmensidad de los claustros.

A las diez y media los invasores aparecieron en las torres, alumbrados por las fantásticas antorchas y tocando las campanas, que sonaban jigubernante.

El suceso es igual que el de anoche; pues tampoco se encontró a nadie en la iglesia.

Al pie de la iglesia, el vizconde Ribeiro Braga improvisó una tribuna, y a la luz de las antorchas pronunció un discurso, aconsejando al pueblo la sensatez.»

#### El patrimonio de los Braganzas

Se viene hablando estos días del destino reservado a los bienes de la casa real portuguesa. Los que son propios de la corona, «pasar» indistintamente, al poder del Estado; pero los bienes particulares de la casa de Braganza, en la que aquellos primeros señores unidos históricamente, no se sabe si serán respetados, como es justo, por la República, ó si ésta pretenderá apropiárselos. En ambos sentidos han circulado hasta ahora contradictorios rumores.

La casa de Braganza constituye hoy el único señorío de la nación exceptuado de la ley desvinculadora de 19 de Mayo de 1865, y es, sin duda, la casa más rica de Portugal.

Componen su haber fincas rústicas y urbanas, que radican principalmente en la provincia de Alemtejo y en la capital, y a él pertenece aún el palacio de Villaviciosa, que fué posesión de los duques de Braganzas.

Fundaron esta casa don Juan I y el condestable Nun'Alvares Pereira, que contribuyeron a ello con los lucidos dotes que dieron a sus hijos respectivos el bastardo don Alfonso, primer duque de Braganza, y don Brites Pereira, que casaron en 1401.

En 1640, y tras un movimiento revolucionario, el octavo duque de Braganza, don Juan, fué proclamado rey de Portugal, y de aquí en adelante quedó vinculada la corona lusitana en aquella rama, don Juan I se extinguió en el Cardenal don Enrique.

El citado octavo duque, al subir al Trono, con el nombre de Manuel IV, declaró en carta patente, ante las Cortes de 1645, que la casa de Braganza nunca debía considerarse ligada a la corona, y que su heredero, el príncipe, así como todos los primogénitos de los reyes, sus sucesores, serían duques de Braganza, poseyendo todas las tierras, jurisdicciones y rentas privativas de aquella familia. Sólo en el caso de faltar el príncipe heredero, los reyes podrían administrar los bienes del patrimonio; pero con independencia de sus ministros.

A comienzos de este siglo, en diversas Cortes, fué sancionada y confirmada esta disposición.

Pero en 1834, por un decreto, los bienes y rentas de los Braganzas pasaron a ser administrados por el Tesoro público; hasta que el nacimiento del príncipe don Pedro, después Pedro V, restituyó a su vigor aquella antigua disposición, volviendo a manos de la familia los bienes del patrimonio, toda vez el citado príncipe, desde su nacimiento, era sucesor y administrador de la casa Braganza.

Su madre, doña Maria II, en 25 de Mayo de 1838 dispuso por un decreto que en adelante se recaudaran y administraran los bienes en nombre del referido príncipe, y por prescripciones derogadas por el rey consorte.

#### Lo que dice Sol y Ortega

El diputado republicano señor Sol y Ortega, refiriéndose a la revolución portuguesa, ha dicho lo siguiente:

«Lo ocurrido en Portugal, por más que estaba anunciado por los republicanos de aquel país, no lo consideraba ni tan seguro ni tan inmediato. Me lo explico ahora, recordando lo que hace dos meses me afirmaba Fraga Borges en Madrid, ó sea que los republicanos portugueses estaban sincera y cordialmente unidos, ó mejor, fundidos en una sola agrupación, cuyo único ideal era, de momento, cambiar la forma de gobierno, sustituyendo la Monarquía por la República, é implantar, arraigar y acreditar el régimen electivo acostumbrado a los ciudadanos portugueses á ejercerlo y aplicarlo en todas las esferas de la vida del Estado.

Si los republicanos portugueses en rea-

lidad se inspiran en el pensamiento que tan brillante y concienzudamente me expuso Fraga Borges y lo traducen en hechos, amoldando a él sus actos, lograrán arraigar y consolidar la forma republicana, convirtiendo el régimen electivo, la democracia y la libertad, en medios y garantías del orden y progreso sociales, y entonces bastará el ejemplo para que la España, la masa neutra, se acabe de decidir, y hasta muchos elementos monárquicos, liberales, abrazen definitivamente los nuevos ideales; sobre todo, ocurriría esto, si los lusitanos lograran moralizar la administración de su país, pues en realidad los republicanos, si hemos de conquistar el poder, ha de ser á título de mejores que los gobernantes actuales.

Ahora, si los portugueses, ó por falta de preparación ó por sobre de arreos impetuosos, reflexivos, se lanzan á reformas temerarias, no tales por serlo en sí mismos, sino por falta de oportunidad; si olvidan que la política debe hermanarse estrictamente con la moralidad, entonces la acción del nuevo régimen portugués, lejos de empeorar, mejoraría y afirmaría la Monarquía española.

Si las instituciones fundamentales españolas no se transforman inmediatamente, los aires del Pirineo y de los Algarbes harán imposible su vida, dando ocasión con ello á algo de carácter venenoso, sobre todo, si los republicanos abandonan sus divisiones y rivalidades y dan grandes ejemplos de moralidad al intervenir en las funciones de carácter público, pues el pueblo español, en mi concepto, está sediento y hambriento de gobierno, legalidad y moralidad al extremo de que la revolución, que antes en España se hacía al grito de libertad llegará un momento en que habrá de intentarse en nombre del orden material jurídico y moral profundamente, ó mejor, totalmente perturbados por los Gobiernos de la restauración, singularmente desde la regencia acá.»

### PALMA

Por tratarse de la obra de don Rafael Alvarez Serex de *Antología geográfica* de cuya aparición dimos cuenta en estas columnas, y del señor Ballester colaborador de LA ALMUDAINA copiamos de *La Epoca* las siguientes líneas:

«No teníamos en nuestro país ninguna producción de esta índole, y buen testimonio de que los autores han acertado, es el hecho de que los doctísimos catedráticos de Geografía, don Ricardo Beltrán y Rozpide y don Rafael Ballester, la hayan recomendado a sus discípulos, llegando el señor Ballester á dedicar á la obra un notable artículo en *El Eco de Castilla*; excelente periódico de Valencia, por él dirigido, en el cual expone atinadas observaciones, que no dudamos tendrán muy en cuenta nuestros amigos señores Alvarez Serex y Pedreira.»

En el local de este Colegio de Abogados se reunirá hoy, á las cinco de la tarde, la Junta clasificadora del mismo, al objeto de proceder al repartimiento de la contribución industrial que deben satisfacer los colegiales en ejercicio durante el próximo año 1911.

El ministro de la Gobernación prepara una circular sobre emigración, ordenando que se dé gran publicidad á las precedencias de los buques que hayan de embarcar emigrantes, con expresión las que sean sucias y limpias, á fin de que, sin prohibir la emigración, sepan á que atenerse las personas que deseen emigrar.

Dispone la citada circular, que se publicará en seguida, que con cada número determinado de emigrantes vaya un médico hasta el punto de destino.

Esta disposición desea el ministro que tenga gran publicidad, para que llegue á conocimiento de todos los médicos españoles que deseen prestar sus servicios, para los cuales tendrán una gratificación.

Ayer por la mañana ocurrió una reyerta entre dos individuos en la calle de la Alfarrería, teniendo que intervenir un agente de la autoridad para restablecer el orden.

Ambos contendientes fueron denunciados al Juzgado.

El vapor *Lutio*, embarcó anoche para Barcelona, doce cerdos cebados.

Anoche salieron en el vapor correo para Barcelona, unos doce trabajadores del campo, que emigran á Buenos Aires.

La reunión de la Junta local de Reformas Sociales, anunciada para anoche, ha sido aplazado.

Debido al mal tiempo llegó ayer á este puerto con dos horas de retraso, el vapor «Miramar», procedente de Barcelona.

Por gestiones del Centro Hispano-Marroquí Comercial, en el próximo mes de Noviembre, se verificarán las oposiciones á las cátedras de árabe de las Escuelas de Comercio.

Los centros hispano-marroquíes anunciarán en breve oficialmente que facilitarán pasaje gratuito desde un

## Almanaque Bailly Bailliére

PARA EL AÑO 1911

De venta en la Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

puerto de España á Melilla. Ceuta ó Tánger, á 6 000 obreros que deseen trasladarse á los citados puntos en busca de trabajo.

De esta manera contribuyen á la penetración pacífica de España en Marruecos.

El señor Burell ha dispuesto que se convoque oposición para proveer 21 plazas de oficiales de 4.º grado del cuerpo facultativo de archiveros y bibliotecarios arqueólogos, con el sueldo de 2.000 pesetas anuales.

Las solicitudes se presentarán en el ministerio en el plazo de 30 días.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado el día 18 del actual para el arriendo por subasta de los gastos de las cuentas comunales de La Victoria y San Martín del termino municipal de Alcudia; Comuna de Binlamar y Comuna de Moscarí, del de Selva, Comuna de Liombars, Can Roura, Nuestra Señora de la Consolación y Clot de S'Argila del de Santanyà.

Para el mismo día esta anunciada la subasta de la Comuna de Bañola y de la de Binlamar.

Se ha dispuesto que los excedentes de cupo que sean llamados para aprender el ejercicio, no tienen derecho á eximirse de este servicio por exención sobrevenida.

La junta organizadora de la Asamblea de enseñanza y educación ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, el subsecretario del ministerio; vice-presidente, don Eduardo Vincentí; vocales, don Joaquín Fernández Prada, don José Herrero, don Victoriano Fernández Ascarza, don Aniceto Llorente y marqués de Retortillo; secretario, don Rafael Torromé y don José Castillejo.

Ha sido castigado con una multa de cinco pesetas un individuo por escándalo promovido en la vía pública.

En el muelle un individuo que estaba descargando unos bocoyes tuvo la desgracia de magullarse la mano izquierda, siendo acompañado á la casa de socorro donde fué curado.

Leemos en un periódico de Barcelona que el arquitecto municipal, señor Falqués, ha presentado á aquel Ayuntamiento el proyecto de casas para obreros.

Costarán 5.000 pesetas, reintegrables en 30 años á 15 pesetas mensuales.

Probablemente se construirán el año próximo 100 casas en varios grupos.

### Del Ejército

Recompensas.—En vista del «Proyecto de reglamento para la penitenciaría militar de Melón» escrito por el primer teniente de infantería (E. E.) don Esteban Gomez Mañá, el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por la inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar, y por resolución de 4 del actual, ha tenido á bien conceder al citado oficial lo cruz de 1.ª clase del Mérito Militar con distintivo blanco.

Vacantes.—Existiendo dos vacantes una de comandante y otro de capitán y ambos profesores en comisión en la Academia de Artillería el Rey (que Dios guarde) ha tenido á bien disponer que los que llevan dos años en el empleo y aspiren á ellas, promuevan sus instancias en el término de un mes, á partir del día 10 del actual, teniendo presente que el Comandante desempeñará la clase que comprende las asignaturas de Trigonometría esférica y Geometría analítica, del primer año y Cálculo diferencial, integral y de probabilidades, Mecánica racional y Estática gráfica del segundo año.

### Audiencia

#### Causa por catifa

A las diez y media de la mañana de ayer se celebró en esta Audiencia, la vista en juicio oral y publico en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Antonio Moragues Vequer acusado del delito de estefa.

Sostuvo la acusación el Abogado Fiscal sustituto con Joaquín Pascual.

El procesado estuvo defendido por el Abogado don Manuel Fiol.

Abierta la sesión se procedió al examen del procesado.

Esta negó que se llevara catorce latas de manteca sin autorización del dueño.

Afirmó que efectivamente por orden del perjudicado don Salvador Sans y acompaño de un hijo de ésta vendió 14 latas de manteca cuyo importe cobró y entregó al propietario.

Como testigo compareció el Salvador Sans quien manifestó que el procesado sin autorización suya se presentó en una

casa que tiene alquilada en la villa de Luchmayor y se llevó usando su nombre 14 latas de manteca; que no pudo conseguir del procesado la dijera los casos don de había vendido la manteca contestando siempre con evasivas.

Añadió que con anterioridad á la fecha de la estefa envío por conducto del procesado y un hijo suyo 14 latas de manteca de las que vendieron á el comerciante Miguel Castellás y á Lorenzo Gilard, cuyo importe cobró.

Añadió que estas latas no son las estafadas.

Comparecieron varios testigos que en sus declaraciones vinieron á confirmar la declaración del perjudicado.

Las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales.

El Sr. Fiscal en su informe dijo que de la prueba practicada se desprende se desprenda claramente que el procesado atribuyéndose una cualidad supuesta y aportando una comisión imaginaria, titulándose enviado del perjudicado sin serlo, se llevó las latas de manteca.

Calificó el delito de estefa previsto en el caso 1.º del artículo 548 en relación con el 2.º del 547 del Código penal.

Pidió para el procesado la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor pago de costas y accesorias, é indemnización de 472 pesetas al perjudicado y en caso de insolencia la prisión subsidiaria correspondiente.

La defensa sostuvo que no quedaba justificada esta segunda remesa de manteca que el Sans debía haber mandado á Luchmayor.

Lo único que hay probado estafado es que el procesado vendió 14 latas de manteca por cuenta del Sans, cuyo precio le entregó.

Por lo mismo dijo no existiendo el delito, precedida la firme absolción del procesado declarando las costas de oficio.

El Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

### Desgracia en un laud

En la madrugada de ayer un joven de 15 años llamado José Povedo, que en una de las barcas valencianas que se dedican á la pesca en estas costas se cayó de la antena, de una altura de unos tres metros, produciéndose una herida en la nalgá derecha.

Fuó trasladado á la casa de socorro donde fué curado por el médico don Gabriel Olivar.

Mas tarde fué conducido á su domicilio.

### Mutilado por una sierra sinfin

Ayer tarde uno de los individuos del cuerpo de Artillería que trabajaba en los talleres de la Maestranza sijos en la calle del Mar, fué á colocar una sierra sinfin estando el motor en marcha, con tan mala suerte que le cortó los dedos anular y meñique de la mano derecha hasta el carpo.

Fué auxiliado por sus compañeros y el socio de la Cruz Roja don Pablo Cabot, que en aquellos momentos pasaba por aquel sitio.

Poco después fué curado por los médicos del Cuerpo y trasladado en una camilla de la Cruz Roja al Hospital Militar.

### El nuevo vapor de la «Isleña»

Ayer llegó á Palma de regreso de su viaje á Madrid y á Marsella, después de adquirir en esta el vapor *Corte*, el Director de la *Isleña* don Sebastián Simó, con quien tuvimos ocasión de hablar.

Nos dijo que el nuevo vapor, cuyas pruebas han dejado satisfecho al primer maquinista de la *Isleña* señor Tomás, desarrollando un andar de unas 17 millas por hora, llegará á Palma á últimos del actual.

Uno de estos días regresará á Palma el señor Tomás.

Cuando esté listo el *Corte* pasará á Marsella todo el personal que ha de tripularlo. Por consiguiente se producirá un nuevo cambio de mandos en los vapores de la *Isleña*. No se sabe aun si se considerará el nuevo vapor el primero de la flota ó si se seguirá dando la primacía al *Miramar*, puesto que éste tiene algún mayor tonelaje que el *Corte*, no obstante alcanzar á una velocidad mayor, en tres millas á la que desarrolla el *Miramar*. Por lo tanto ó bien pasará al *Corte* la oficialidad y tripulación del *Miramar* ó la del *Bellyer*.

Aunque el nuevo vapor llegará á últimos del corriente Octubre, no prestará servicio hasta primero de año, en que inaugurará los viajes rápidos entre Palma y Barcelona.

Inmediatamente que llegue á nuestro puerto se procederá á poner las cámaras del nuevo buque á la altura de las del *Miramar*, puesto que, á pesar de ser el *Corte* un barco moderno y con confort, no llega á la



esquitez con que mantiene su flota a la Isla Marítima. Si antes de fin de año, está a punto de navegar el nuevo vapor, puede que realice algunos viajes pues utilizando parte de sus fuegos llega a desarrollar una velocidad de 14 millas por hora.

Convenio con Bolivia

La Gaceta publica el convenio de reconocimiento mutuo de validez de títulos académicos y de incorporación de estudios, celebrado entre España y Bolivia, firmado el 4 de septiembre de 1903 y ratificado el 8 de julio del corriente año. Con arreglo a lo convenido, los nacionales de ambos países que en cualquiera de los Estados signatarios hubieren obtenido título o diploma, expedido por la autoridad nacional competente para ejercer profesiones liberales, se tendrán por habilitados para ejercerlas en uno y otro territorio. Para que el título o diploma a que se refiere el artículo anterior produzca los efectos expresados, se requiere: 1.º La exhibición del mismo debidamente legalizado. 2.º Que el que lo exhiba acredite, mediante certificado expedido por la Legación o el consulado más cercano de su país, ser la persona a cuyo favor se ha extendido. 3.º Que cuando se solicite por el interesado, en uno de los dos países, el reconocimiento de un diploma o título académico expedido en el otro país para ejercer una profesión determinada, se acredite que dicho diploma o título le habilita para ejercer esa profesión en el país en que se haya expedido, sin perjuicio de que ambos gobiernos se comuniquen recíprocamente e los programas de enseñanza o se entiendan respecto a cualesquiera detalles administrativos que puedan parecer necesarios. Los estudios de asignaturas realizados en uno de los Estados contratantes podrán ser incorporados a los establecimientos docentes del otro, previo el cumplimiento de los requisitos siguientes: Los beneficios derivados del presente convenio a los nacionales de ambos países contratantes, será únicamente a los países de lengua española que en su legislación interior, o mediante convenio, concedan las mismas ventajas a los diplomados o titulados académicos o profesionales expedidos respectivamente por cada uno de ellos. El convenio regirá por diez años, y si no se denuncia se prorrogará por otros diez, y así sucesivamente.

Tribunal industrial

Ayer por la mañana continuó el juicio verbal incoado contra don Sebastián Llopert, con motivo de la muerte accidental del buzo Juan Oliver, ocurrida en aguas de nuestra bahía. A las diez se constituyó el tribunal bajo la presidencia del juez de primera instancia del distrito de la Lonja don Julio de Torres. Ante el tribunal comparecieron los testigos de la parte demandante presentados por su abogado don José Felip. Terminada la declaración se suspendió la vista del juicio verbal hasta el próximo lunes. En dicho día declararán los testigos de la parte demandada.

El rancho para los presos

En la última sesión del Ayuntamiento abogó el concejal socialista señor Roca Hernández para que se aumentara el tipo de subasta del suministro de rancho a los detenidos en la cárcel. Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Fomento y se ocupó de manera definitiva del asunto y después de un amplio estudio se convino en proponer al Ayuntamiento que se aumente en 25 céntimos de peseta la ración de rancho. En su consecuencia el tipo de la ración de rancho será 95 céntimos de peseta y la de pan de 13 ó sean 95 céntimos de peseta por día. En virtud de este aumento se consigna en el pliego de condiciones que las legumbres deberán ser de segunda clase y además se dará a los pre-

dos dos días de bacalao a la semana y un día de carne.

De Sociedad

De Barcelona llegaron ayer en el vapor «Miramar», don Pedro Sanmartí, don Juan Bosch, don Pedro Rosselló, doña Teresa Jenó y familia, don Bernardo Calvet, don Salvador Frontera, don Pablo Cortés, don Luis Cortés, don Cayetano Cortés y don Sebastián Quetglas.

Ayer llegó en el vapor correo de Barcelona, el director de la «Isla Marítima», don Sebastian Simó.

También llegó en dicho buque el magistrado de esta Audiencia don Carlos de la Quintana.

Se ha recibido en esta ciudad la noticia de haber fallecido en París el señor don Julio Bourgoín, padre de nuestro amigo y colaborador el profesor de esgrima del «Círculo Mallorquín» a quien enviamos la expresión de nuestro pésame.

Anteayer se celebraron en la iglesia parroquial de Felanig solemnes funerales por el alma de don Miguel Amengual padre de nuestro querido amigo y colaborador don Bartolomé.

En aquel acto quedó demostrado las relaciones del finado y las muchas simpatías que allí cuenta nuestro colaborador a quien reiteramos la expresión de nuestro pésame.

En el «Miramar» llegó ayer a Palma el padre Francisco Vilanova, de la Congregación de San Vicente de Paul, con el objeto de dirigir las tandas anunciadas en la Misión el 16 y 23 de Octubre y el 6 y 13 de Noviembre.

Para Barcelona salieron anoche en el vapor «Lulio» don Antonio Esteve, don Carlos Delgado, don Mateo Sbert, don Lorenzo Lladó, don Antonio Gazá y señora, don Bartolomé Llinás, don Miguel Soler y don Miguel Aroveré hijo.

Anoche salió para Barcelona, en el vapor «Lulio» nuestro amigo el secretario de la Cámara de Comercio de aquella ciudad conal, don Bartolomé Amengual.

En el vapor «Mallorca» llegaron ayer de Marsella, don Jorge Estada, don Rafael Garau, don Francisco Agulló y don Miguel Jordá.

También llegó en dicho buque el diputado provincial don Emilio Morales acompañado de sus tíos, don Matias Morey y su distinguida señora.

Para Argel, salieron ayer tarde en el vapor «Miramar» don Lucas Torrent, don Miguel Vives y don Antonio Bauzá.

Por haber cumplido la edad reglamentaria han sido separados del cuerpo de vigilantes don Juan Pascual Pons, de esta ciudad y don Ignacio Oliver, que presta sus servicios en Mahón.

El médico don Lorenzo Pons Marqués ha salido de Mahón para Barcelona para tomar parte activa en el Congreso antituberculoso que ha de celebrarse en Barcelona.

Ayer tarde salió para Barcelona y Zaragoza el redactor de «La Última Hora» don José Tous Lladó.

En la Unión Republicana Solemnizando el aniversario de la muerte de Ferrer

Anoche a las nueve se celebró en el local de la Unión Republicana la reunión anunciada para protestar contra el fusilamiento de Francisco Ferrer y Guardia. Ocupó la presidencia don Jerónimo Pou, acompañado de los republicanos señores Martí, Alomar, Pou (don Fernando) y de los socialistas señores Mari y Roca. La concurrencia fue numerosísima. Asistió como delegado del señor Gobernador el primer Inspector de policía señor Marin. El señor Pou dijo que el mitin tenía dos aspectos, uno de luto y otro de alegría.

Está sin liquidar dijo, el proceso de Montjuich y vamos a conmemorar el aniversario del martir de aquel proceso Ferrer y Guardia.

En cuanto al segundo aspecto vamos a conmemorar el fausto acontecimiento de la implantación de la República en Portugal.

Se congratuló de la asistencia de la representación del partido socialista.

Habló el joven don José Agustí aplicando durísimos calificativos al señor Maura, con motivo del fusilamiento de Ferrer.

Hizo la historia de Ferrer y Guardia exponiendo sus persecuciones. Dijo que los republicanos debían hacer un esfuerzo para evitar la vuelta del señor Maura al poder porque solo autorizó la muerte de Ferrer para complacer a la Defensa Social.

El socialista don Jaime Mari, dijo que el acto que se estaba celebrando era para conmemorar la muerte de una víctima del clericalismo español.

Dijo que el origen del odio a Ferrer fué la guerra de Melilla por no haber permitido el viril pueblo de Cataluña, que fueran llevados a la guerra los reservistas.

El Gobierno de Maura, dijo caro pagó su delito, pero esto no basta, es preciso que en cada ocasión que se presente demos que sabemos cumplir con nuestro deber, es decir debemos impedir que el clericalismo coarta nuestros derechos.

Debemos trabajar para derribar el régimen actual y a cuantos partidos ayuden a su sosten.

Dijo que Ferrer fué condenado y ejecutado por el mero hecho de ser el apóstol de la verdad.

Tuvo frases de elogio para los republicanos de Portugal, congratulándose en su triunfo.

Don Gabriel A'omar, leyó unas durísimas de adhesión al acto.

Dijo que los burgueses no han querido invitar a Carnegie entregando sus capitales para la enseñanza, no pudiendo por lo tanto consentir que Ferrer dedicara su dinero a la fundación de las escuelas libres.

Dijo que aquel Ministerio quiso comenzar la apertura de sus Cortes con la cabeza de una víctima que fué la de Ferrer.

Añadió que al conmemorar el aniversario de la muerte de Ferrer tenían la gloria de conmemorar el nacimiento de una nueva república como el niño que nace para la realización de grandes empresas.

Don Luis Martí manifestó que se congratulaba de los aplausos dirigidos al señor Alomar por ser justo reconocimiento al único hombre que en España con la pluma se opuso a la muerte de Ferrer.

Este día fué fusilado sin fundamento de ninguna clase.

Recordó que el día 3 de Junio del año último el Gobierno decía que no quería la guerra con Marruecos y el día 6 ya pedía tres millones de pesetas para la guerra y esta petición fué motivo para que el pueblo hiciera una manifestación en contra.

Al propio tiempo dijo los periódicos republicanos emprendía una energética campaña contra la guerra y los partidos republicano y liberal se oponían a la concesión de dicho crédito.

De todo ello dedujo el orador que la guerra fué ilegal é ilegítima por haberla acordado el Gobierno sin reunir al Parlamento y contra la opinión del pueblo.

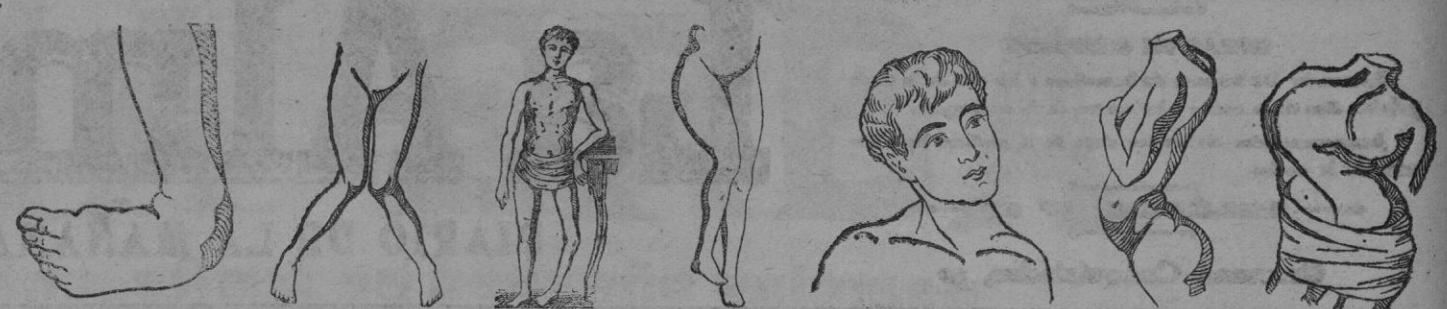
Esta ilegalidad del Gobierno, dijo, originó la revolución de Barcelona y como toda revolución debe tener un jefe, el Gobierno lejos de buscarlo eligió a Ferrer y sin pruebas le condenó y ordenó su ejecución.

Ferrer pues no fué condenado como jefe de motín sino que fué condenado por sus ideas.

Abogó por la revisión del proceso de Ferrer y escitó al señor Alomar para que emprenda con su pluma una campaña en este sentido.

Don Jerónimo Pou dedicó un cariñoso saludo al nuevo orador señor Agustí y agradeció a los demás su cooperación.

Recordó la vida política de Ferrer y dijo que en la época juvenil era



TODOS SE CURAN DEFORMACIONES DEL CUERPO HUMANO. Absolutamente todas se corrigen y curan rápidamente con los modernísimos aparatos del especialista Torrent, de éxito seguro siempre, por eer el mejor finidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejen de visitar dicho especialista que únicamente estará en Palma y en la Fonda del Vapor, el próximo sábado día 15, visitando todo el día y el domingo 16, únicamente por la mañana. Los que no aprovechen este día, tendrán que dirigirse a su consultorio en Barcelona, Unión, 13.

MOLDURAS PARA MARCOS. Ultimos y elegantes modelos. OLEOGRAFÍAS—GRABADOS—ESTAMPAS. No equivocar esta casa. ISIDORO LASSALLE, HIJO. 25 CALLE BROSSA. PRECIOS DE FABRICA.

TEATROS Principal. La empresa del Teatro Principal está ultimando el contrato de las compañías para la próxima campaña teatral. Se nos dice que dicha empresa tiene contratada a la notable compañía dirigida por Carmen Cobeña y Emilio Thuiller que debutará en el Teatro Principal a principios de Diciembre.

Lirico. Anoche debutó el completista Candelaria Medina. El teatro estaba concurrenciosísimo, especialmente en el patio, donde no quedó un asiento vacío. La aparición de la Medina fué de mucho efecto: se trata de una mujer esbelta, de gallarda y elegante figura. Trabajó con muchos deseos de agradar y oyó repetidos y numerosos aplausos que le hicieron alargar su programa.

Notas del mar. Movimiento de buques en este puerto durante el día de ayer: Entradas: A las ocho de la mañana, de Barcelona, vapor «Miramar», con la correspondencia, 19 pasajeros y carga. A las doce de la mañana, de Marsella, vapor «Mallorca», con la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

Salidas. A las cinco de la tarde, para Argel, vapor «Miramar», con la correspondencia, pasaje y carga. A las seis y media de la noche, para Barcelona, vapor «Lulio», con la correspondencia, pasaje y carga. También quedó despachado para Cabrera, el vapor «Ciudad de Palma», que saldrá esta mañana, a la hora de itinerario. Esta mañana llegará de Valencia é Ibiza, el vapor «Islaño» y a las doce saldrá para Alicante é Ibiza, el vapor «Baleár».

Mercado de Inca. Almendrán, de 84'00 a 00'00 pesetas los 42'32 Kg. (quintal). Trigo, de 17'00 a 18'00 pesetas los 74'34 litros (cuartera). Cebada, de 18'00 a 18'50 id. Cebada del país, de 9'50 a 10'00 id. Id. forastera, de 9'00 a 9'50 id. Avena del país, de 7'50 a 8'50 id. Id. forastera, de 7'00 a 7'50 id. Habas para cocer, de 19'00 a 20'00 id. Id. ordinarias, de 18'00 a 20'00 id. Id. para ganados, de 17'50 a 00'00 id. Maíz, de 16'00 a 00'00 id. Garbanzos, de 20'00 a 21'00 id. Frijoles, de 00'00 a 00'00 id. Habichuelas (comfites), de 30'00 a 00'00 id. Id. blancas, de 28'00 a 27'00 id. Cerdos cebados arroba, de 11'50 a 12'50 id. Higos pasos, de 8'00 a 20'00 id. los 42'32 Kg (quintal). Azafraán, de 3'00 a 0'00 onza.

CULTOS Para hoy. Jubileo de Cuarenta Horas. Continúan en las Teresas en honor de su titular, la Purísima y San José, en

sufragio de una familia difunta: Exposición y misa a las siete; a las nueve Misas cantada por la R. Comunidad, el encuecher Rosario, novena de Santa Teresa con sermón por el R. P. Bartolomé Caldentey, C. R. y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de Belen, en el Hospital. Para mañana. Jubileo de Cuarenta Horas. Concluyen en Santa Teresa en honor de su Titular, la purísima y S. José, en sufragio de una familia difunta: Exposición y misa a las siete; a las diez Misas mayor solemne con sermón por el R. P. Bartolomé Caldentey, C. R. al aparecer Rosario, novena de Santa Teresa, Te Deum y reserva de S. D. M. Visita a la Corte de María. A Nuestra Señora de la Asunción en la Catedral. (Privilegiado). Santoral. Hoy.—San Calixto papa y santa Fortunata virgen, mártires. Mañana.—Santa Teresa de Jesús virgen fundadora. Compañera de España. B. P. en el Carmen.

Sociedades y Corporaciones. Gremio de aceite y vinagre. Los síndicos y clasificadores participan a los agrimiados, tener las listas expuestas en la calle de San Agustín, núm. 38, de 13 a las 14 horas, los días 13, 14 y 15 del corriente. Gremio Tiendas, Cordelas y sogas. Ultimado el reparto de las cuotas que corresponde satisfacer durante el próximo año, las listas estarán dispuestas para su conocimiento en casa del Síndico Bartolomé Catalá, Cordelería, 67, durante los días 13, 14 y 15 para juicios de agravios el día 17 a las 19, en el mismo domicilio. Gremio de hilados y tejidos. Los síndicos y clasificadores participan a los agrimiados, que las listas de reparto, se hallarán expuestas en casa del síndico don Miguel Matas, todos los días de 8 a 9 noche, hasta el 17 del corriente, día en que se celebrará junta general para los agravios. Gremio de café económicos. Los Síndicos y Clasificadores de este gremio, participan que las listas quedan expuestas a efectos de reclamación en la plaza de la Constitución, 48, principal, hoy, mañana y lunes día 17 del actual, de 8 a 9 de la noche, advirtiéndose además que la Junta de agravios tendrá lugar en el citado domicilio el día 18 siguiente, a las cuatro de la tarde. El Agua de Mediana, por su efecto rápido y suave, la emplean con éxito, las personas ancianas, las señoras embarazadas y los niños. V. anuncio 4.ª plana. PARA VIAJES: Cubre-povos 7'50 pesetas, trajes a 7, mantas a 10 Can Billa, Sindicato, 31.

Alumbrado por gas y electricidad. EL AGUILA—Brossa, 30. OBRA NUEVA. El triunfo del 606. Desaparición de la sífilis por el doctor PABLO EHRLICH. Precio 1 peseta. De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

TELEGRAMAS

LOS SUCESOS DE PORTUGAL. Madrid 12 a las 24. Simpatía a los republicanos portugueses. Según acuerdo tomado por la Comisión de la Unión republicana, se celebrará un homenaje de simpatía a los portugueses. Además se organizará una manifestación en toda España, firmándose un album que se llevará a Lisboa al reunirse las nuevas Cortes. También se acordó por dicha comisión organizar un entusiasta recibimiento a la llegada del nuevo embajador portugués a esta Corte. La administración portuguesa. El Gobierno republicano portugués prepara la reorganización de todas las oficinas del Estado reduciendo las plantillas de empleados por medio de la amortización.

Buque inglés a Gibraltar. Dicen de Gibraltar que el Rey de Inglaterra ordenó que el yate «Victoria and Albert» saliera para dicho punto con objeto de recoger a los Reyes de Portugal don Manuel y doña Amella. Las potencias y la República portuguesa. El reconocimiento oficial por las potencias de la nueva República portuguesa, no se hará tan pronto como se creía; pues se espera mayores seguridades de afianzamiento del nuevo Régimen. España no se apresurará a realizar aquel reconocimiento, pero no será de las últimas. Madrid 13 a las 3. Embajadores extraordinarios. Suenan los siguientes nombres para el cargo de embajadores extraordinarios para participar a las potencias el advenimiento de la República en Portugal: para Londres, el señor Batalla Freitas; para París, el señor Jao Chage; para Madrid, el señor Souza Junqueiro; y para Rio Janelro, al señor Magalhães Lima.

POLÍTICA. Madrid 12 a las 24. Los proyectos de ley sobre los transportes y los Derechos reales. Se ha reunido hoy la subcomisión de Hacienda, reanudando el estudio sobre los proyectos de ley sobre los transportes y los Derechos reales. Se nombraron las ponencias respectivas formadas de los señores Don Tesifonte Gallego, Rosado, Crespo, Portella y don Eduardo Cobian. Información sobre la ley de reclutamiento. La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, ha abierto una información durante los días lunes, martes y miércoles de la semana próxima. Madrid 13 a las 3'20. Consejo de Ministros.—La hora de comienzo de las sesiones del Congreso.—Modificación de la ley de Comunicaciones. Se ha celebrado consejo de Ministros. Ha durado dos horas y en él se convino que las sesiones en la Cámara popular comienzen en lo sucesivo a las tres de la tarde, en lugar de las dos, como se había acordado, empero no pudo ayer reunirse por falta de número de diputados. Se acordó igualmente la modificación de la ley de Comunicaciones marítimas y la realización de algunas obras en el Arsenal del Ferrol. Más del Consejo.—Ascensos.—Construcción de escuelas. También en el Consejo de Minis-

tros celebrado se firmaron algunos ascensos correspondientes a infantería de Marina. Se acordó la construcción de escuelas en guipuzcoa y la Coruña y la concesión de varios indultos. El próximo lunes se celebrará otro consejo. Los mítins pro Ferrer. Los ministros durante el consejo enterdieron de varios telegramas de provincias dando cuenta de los mítins que han de celebrarse con motivo del aniversario de la ejecución de Ferrer y Guardia. Por lo que a Madrid, hace referencia se celebrarán dos mítins uno en el Círculo federal y el otro en la Casa del pueblo. Los Religiosos expulsados de Portugal.—Datos oficiales. Ocupáronse también los ministros de los datos oficiales remitidos res-

pecto al número de religiosos y religiosas que han llegado a España huyendo de la vecina nación portuguesa, con motivo de la proclamación de la república. De dichos datos se desprende que ha habido gran exajeración en las cifras publicadas por algunos diarios, pues resulta que entre frailes, jesuitas y monjas solamente han llegado a Badajoz y Tuy unos sesenta y aun muchos de ellos han continuado su viaje hacia el extranjero para fijar allí su residencia. Merino al Congreso antituberculoso. El ministro de la Gobernación, señor Merino, propónese asistir al Congreso antituberculoso que próximamente ha de celebrarse en Barcelona. Congreso de la trata de blancos.—Los que asistirán. El día 24 tendrá lugar la inaugura-



ción del Congreso de la trata de blancas, el que promete revestir verdadera importancia.

Concurrirán al mismo algunos Obispos protestantes, ingleses y otras personas pertenecientes a diferentes religiones.

Manifiestos en honor de Ferrer denunciados

Los Fiscales de las audiencias de Sevilla y Zaragoza han denunciado unos manifiestos conteniendo conceptos leudatorios para Ferrer y Guardia.

Con motivo del aniversario de su ejecución irán á Barcelona comisiones de Valencia y de Gijón llevando coronas para depositarlas sobre la tumba del exdirector de la Escuela moderna.

Sobre la entrada de religiosos en España.—Instrucciones á los gobernadores.

El Ministro de la Gobernación señor Merino ha comunicado instrucciones á los gobernadores de las capitales fronterizas á Portugal, referentes á la entrada en España de los religiosos expulsados de aquella nación.

Aumento de vocales de las Juntas de Sanidad.—Adquisición de aparatos telegráficos

Mañana serán presentados á la regia sanción el decreto aumentando el número de vocales de las juntas de Sanidad y otros autorizando la adquisición de aparatos telegráficos.

Madrid 13 á las 18 Canalejas visitado por el ex-capitan Robles.

Visitó el señor Canalejas al ex-capitan de la guardia civil y actualmente jefe de la policía del Rey de Portugal señor Robles.

La conferencia fué de bastante duración.

Durante ella el señor Robles detalló al señor Canalejas como se habían desarrollado los sucesos en Lisboa.

Nuevo senador Mañana llega á esta Corte el obispo de Lérida para jurar el cargo de senador.

Los Sargentos de Infantería de Marina El ministro de Marina leerá mañana en el Senado el proyecto de ley reformando el cuerpo de Sargentos de Infantería de Marina.

Consejo en Palacio Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Canalejas pronunció el acostumbrado discurso dando cuenta de la situación satisfactoria de España, haciendo un resumen de la política internacional en el que dedicó el consiguiente espacio á los sucesos de Portugal detallando también las negociaciones que el ministro de Estado sigue con el primer ministro del Sultán de Marruecos el Mokri.

SENADO

Madrid 13 á las 18 Derogación.—Ruegos.—Proyecto de ley del juramento

A las 3'20 se abre la sesión del Senado.

Preside el vicepresidente D. Amós Salvador.

Hay mucha desanimación en la Cámara.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se dirigen algunos ruegos.

Se leen y aprueban varios dictámenes sin interés.

Continúa la discusión de la ley del juramento.

Consuma un turno en contra el señor Rodríguez Sampedro.

Madrid 13 á las 24 Contestación del señor Valarino.—Interviene el Obispo de Jaca.—Contestación del señor Canalejas.—Aclaración.—El señor Urgujío rectifica.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Valarino ha contestado al señor Sampedro explicando el alcance del proyecto.

El señor Marqués de Pidal coincide con los argumentos espuestos por el señor Obispo de Jaca.

Le ha contestado el señor Labra en nombre de la Comisión.

Ha intervenido en el debate el señor Sanz Escartin careciendo de interés sus manifestaciones.

Seguidamente ha pedido la palabra el señor Obispo de Jaca quien ha empezado su discurso felicitándose de las palabras de amor á la Religión que pronunció en su discurso de ayer el Presidente del Gobierno señor Canalejas.

Ha protestado del calificativo de facciosos dado á las manifestaciones católicas.

Los obispos dicen, las bendecimos porque eran católicos.

Ha continuado el orador examinando

do las diversas acepciones de la palabra clericalismo y ha dicho que espera que el señor Canalejas no usará en lo sucesivo las frases despectivas que empleó contra los católicos en otras ocasiones.

No soy agitador, ha añadido, pero me honraría siéndolo de opinión religiosa.

Le ha contestado el señor Canalejas defendiéndose del dictado de inquisidor contra la Iglesia, que le dió ayer en su discurso el señor Obispo de Jaca.

Refiriéndose al lenguaje empleado en ciertas ocasiones por el señor Obispo, le dice que su investidura debería ser impedimento á expansiones de carácter lírico.

No da valor provocatorio á ningún aserto del señor Obispo de Jaca. Rechaza la ley de compensaciones del proyecto del candado no considerando á nadie con derecho á coartar la soberanía del poder civil.

Entiendo, ha dicho, que el actual conflicto con la Santa Sede es de menor cuantía, y no consentiremos que los ultramontanos nos resten nada del poder civil y moral.

Seremos, ha añadido, hombres de nuestra patria, y de nuestro tiempo y que os conste que es mínimo el programa del Gobierno para las aspiraciones del país (May bien.)

Le ha interrumpido el señor Obispo de Jaca diciendo que el partido liberal desnuda un santo para vestir otro.

Ha continuado el señor Canalejas pidiendo al señor Obispo de Jaca que le combata por sus errores pero no los tuerza ni los exagera.

Le contesta el señor Obispo de Jaca que solo quiere combatir por persuasión.

Se suspende el debate.

El señor Benaluga aclara al señor Urgujío el porqué ayer calificó de facciosa la manifestación celebrada el domingo último en Gulpúzcoa, diciendo que en la estación del Ferrocarril se repartían, á la llegada de los trenes que conducían á los manifestantes de los pueblos, unos papeles con el Corazón de Jesús á un lado y el retrato de don Jaime al otro.

Ha rectificado el señor Urgujío diciendo que no trató de eludir al señor Benaluga sino que solo citó nombres para demostrar que aquella manifestación no era antidinástica.

Se ha suspendido el debate levantándose acto seguido la sesión.

La cámara pasó á reunirse en sesiones.

CONGRESO

Madrid 13 á las 18 Preside Ruiz Jimenez—Pablo Iglesias y la suspensión de la manifestación de Barcelona.—Ruegos de republicanos

Empezó la sesión del Congreso á las tres, bajo la presidencia del vicepresidente señor Jimenez por seguir la indisposición del conde de Romanones.

Se nota bastante concurrencia en los escaños y tribunas.

La hora más tarde de comenzar la sesión y el espectáculo que se registró ayer han avivado en los diputados el sentimiento del deber de asistir al Congreso.

En el banco azul están el señor Canalejas y el ministro de la Gobernación señor Merino.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Merino de uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de ley sobre el trabajo nocturno de los niños y mujeres.

El señor Zulueta dirige un ruego al Gobierno.

El señor Nogués anuncia una interpelación sobre la situación de los militares en Melilla.

El señor Ibarra anuncia otra interpelación sobre los sucesos de Bilbao durante las huelgas.

El Gobierno acepta ambas interpelaciones.

El diputado socialista Pablo Iglesias pregunta al señor Canalejas el motivo por que el Gobernador civil de Barcelona ha prohibido la manifestación que en la ciudad condal se proyectaba para conmemorar el aniversario de la muerte de Francisco Ferrer, habiéndose tolerado en otras partes las mismas manifestaciones.

El señor Canalejas le contesta, explicándole los fundamentos para la denegación del permiso.

Pablo Iglesias insiste en su pregunta, no satisfaciéndole las explicaciones del Presidente del Consejo.

El señor Canalejas le dice que el Gobierno tiene derecho á prohibir las manifestaciones, sean las que fueren

en vista de las circunstancias que concurren en las poblaciones donde aquellas deben celebrarse, pues el Gobierno ha de procurar no se altere el orden.

Pablo Iglesias le interrumpe diciendo que eso es indigno de un gobierno no que se llama liberal.

Se promueve con este motivo entre ambos un ligero incidente.

El diputado republicano por Barcelona D. Emiliano Iglesias formula una denuncia contra el Ayuntamiento de San Lucas de Barrameda.

Pregunta también que providencia ha tomado el Gobierno contra las denuncias hechas contra el auditor señor Pastor.

El señor Canalejas reprocha al orador el tono que emplea siempre dicho diputado al hablar en las Cortes recomendándole el respeto que se debe al honor de los funcionarios, añadiendo que contestará en su día á la anunciada interpelación sobre dicho asunto cuando se halle presente el ministro de la Guerra general Aznar.

Por otra parte, promete que el señor Merino hará cumplir la ley municipal.

Iglesias (don Emiliano), insiste en que ha cometido prevaricaciones el auditor de Guerra señor Pastor, recordando su participación en la represión de la Semana trágica de Barcelona.

El señor Canalejas.—Hemos convenido en señalar día para la interpelación á fin de esclarecer los hechos aunque hayan pasado á la sanidad de cosa juzgada.

El señor Lerroux entrega una petición de los republicanos de Santander en la que se pide al Gobierno no les coarte en sus manifestaciones.

Además pide una relación de las recompensas concedidas con motivo de la guerra de Melilla; y también que se aplique con justicia la ley que concede destinos civiles á los licenciados del Ejército.

Formula el señor Lerroux otro ruego sobre el trabajo de los obreros en las minas.

El señor Canalejas dice que la suspensión de las manifestaciones responde al criterio del Gobierno y á las necesidades del país.

A los otros ruegos contesta que los atenderá.

Madrid 13 á las 24 Se reanuda la sesión.—El presupuesto de gastos.—Voto particular desechado.—Discurso del señor Salillas

Se reanuda la sesión del Congreso con solo doce diputados.

Se ha dado cuenta del dictamen de la Comisión de presupuestos referente al de gastos, rechazando el voto particular presentado por el diputado republicano señor Salillas.

Este apoya su voto particular señalando la diversidad de los señores Canalejas y Cabeltón en materias económicas.

Se lamenta de que no se discutan los presupuestos.

Le ha contestado el señor Cobian pronunciando un breve discurso.

El diputado señor Salillas rectifica insistiendo en sus afirmaciones.

Examina las causas que á su juicio han motivado el decaimiento económico.

Se ha lamentado de que en tan críticos momentos se traigan unos presupuestos con un aumento de trece millones para atender al problema de Marruecos.

Dice que estamos locos de remate al emplear allí nuestras energías, aprovechándose de ellas otras potencias.

Censura duramente el orador que se quieran resolver de una vez todos los problemas nacionales.

Combate también el aumento que se consigna para el personal de cuerpo de policía y pide que se reuelva de una vez el problema de las clases pasivas.

Califica de revolucionario el plan económico del Gobierno y dice que puede llevar la nación á una ruina.

Le ha contestado el señor Alcalá Zamora de la Comisión.

Seguidamente se ha suspendido el debate.

Discusión de actas

El señor Alfaro al ver que se suspendía el debate de los presupuestos ha llamado la atención del Presidente acerca de que no habían terminado las horas reglamentarias para la orden del día.

El señor Presidente lo reconoce diciendo que puede continuar la discusión de las actas de Oviedo.

El señor Alfaro impugna el dictamen del Supremo y expone los atropellos que dice se cometieron.

Ha pedido la proclamación de los señores Pumaríño y don Inocencio Fernandez.

Le ha contestado el señor Quiros defendiendo el dictamen.

Este ha sido aprobado y proclamados diputados los señores Pumaríño y don Inocencio Fernandez.

Seguidamente se ha levantado la sesión, siendo las 8 y veinticinco minutos.

NOTICIAS SUELTAS

Madrid 12 á las 24 Convocatoria de obreros para ir Melilla

El Centro Hispano-Marroquí ha publicado una convocatoria por el término de un mes, para enviar mil obreros á Melilla con el objeto de empezar las obras proyectadas.

El cólera en París.—Precauciones Un despacho de París dice que se ha confirmado que los casos sospechosos de cólera ocurridos en dicha capital padecen la enfermedad.

Se han tomado grandes precauciones.

Huelga ferroviaria

Se ha recibido un telegrama de París, diciendo que en todas las redes de Ferro-carriles se ha declarado la huelga ferroviaria.

Las Autoridades toman medidas para evitar ocurran desmanes.

El señor Echagüe no va á Melilla.—Rumor desmentido

Dicen de Valencia que ha regresado á dicha ciudad el Capitán general de dicha región señor Echagüe, calificando de verdadero absurdo los rumores circulados acerca de su viaje á Melilla.

Ha añadido que está complacido del mando militar de Valencia.

Una corona á la memoria de Ferrer En el Casino Republicano de Valencia se ha expuesto una corona que los socios del mismo dedican á la memoria de Ferrer y Guardia.

Organización de festejos en Valencia

Las autoridades de dicha capital han empezado los trabajos para la organización de los festejos que han de realizarse durante la visita de los Reyes.

Servicio obligatorio

Dicen de Lisboa que se ha publicado el decreto declarando obligatorio el servicio de las armas.

La jornada en las minas

El proyecto de ley del Instituto de Reformas Sociales referente al trabajo de las minas, señala, sea de 9 horas la jornada máxima de labores en los subterráneos y de 9 y media, fuera de ellos.

Conspiración en Corea.—Tratado secreto

Telegramas de San Petersburgo dan cuenta de que la mayoría de los coreanos revolucionarios han constituido una secta secreta para librar á Corea del dominio japonés.

La policía ha descubierto la conspiración tramada por dicha secta, apoderándose de fusiles, revolvers y bombas.

Se ha confirmado la existencia de un Tratado secreto entre Rusia y el Japón.

Excursión de la Familia Real inglesa

La Familia Real inglesa saldrá el 20 del actual para el castillo de Sandrigham, trasladándose después al castillo de Windsor.

Reunión del Parlamento italiano

Comunican de Roma que las Cámaras italianas reanudarán las sesiones el 22 de Noviembre próximo.

Clausura de la Exposición de Valencia

Se supone que S. M. el Rey don Alfonso irá á Valencia el 29 ó 30 de los corrientes para cerrar la Exposición.

Madrid 13 á las 3

La huelga de ferroviarios en Francia

Dicen de París que M. Brian ha decidido castigar todos los actos de sabotage que cometen los huelguistas.

A fin de que no quede interrumpido el servicio de trenes con motivo de la huelga de empleados ferroviarios se ha organizado el servicio militarmente.

Los empleados de la compañía P. L. M. no secundan la huelga iniciada por los obreros de la compañía del Norte.

El gobierno está decidido á mantener con todo rigor la libertad del trabajo, castigando duramente las coacciones.

Madrid 13 á las 18

La reina Cristina cumplimentada El obispo de la Seo de Urgel cumplimentó á la Reina Cristina.

Movimiento de buques

Han zarpado de Melilla para Ceu-

ta y Algeciras el General Concha y del Ferrol el Urania.

De Melilla para Cartagena han zarpado los torpederos Audaz y Osado.

COTIZACIONES

Table with exchange rates for Madrid 13 á las 18'00. Includes items like Interior contado, Interior fin de mes, Amortizable, 5 pgs, Amortizable nueva, Banco de España, Compañía Tabacalera, Francos, Libras, Exterior.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 13 á las 22 El aniversario del fusilamiento de Ferrer.—Tranquilidad completa.—Precauciones.—Coronas y ramos.—De Valencia

Se acercaba el día para el que los alarmistas habían reservado su programa estupendo, haciendo que hoy todas las miradas de España estuviesen fijadas en esta población para ver como transcurriría el día del aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Ha llegado el día, y ha transcurrido el 13 de Octubre en calma completa, ó en los anuncios había una exageración fenomenal ó las precauciones de las autoridades han logrado liquidar todos los entusiasmos imponiendo la seriedad y el orden.

Las precauciones adoptadas eran muchas.

Fuertes retenes de policías cubrían el camino del Cementerio donde está enterrado Ferrer, desde el paseo de Colón hasta Miramar. El camino desde Miramar hasta el cementerio estaba custodiado por numerosas fuerzas de la benemérita.

Sobre la tumba de Ferrer, que está en el cementerio libre, han sido depositadas bastantes coronas y buen número de ramos de flores.

La policía no permitía que se formasen grupos frente á la tumba de Ferrer. Inmediatamente que se paraban algunos de los que depositaban coronas, individuos de policía les hacían circular.

De Valencia han llegado esta mañana los diputados republicanos señores Azañá y Barral conduciendo cuarenta coronas para Ferrer.

Por la tarde han llevado algunas de ellas á la tumba de Ferrer.

Las otras las han enviado al palacio de Bellas Artes donde han servido para el adorno de dicho edificio, en el cual se ha inaugurado el Congreso del libre pensamiento.

Congreso del libre pensamiento

En el Palacio de Bellas Artes, para solemnizar el aniversario de la muerte de Ferrer, se ha inaugurado el Congreso de librepensadores.

A la sesión inaugural ha habido escasa animación.

Solo han acudido un centenar de congregistas.

El Carlos V

Ha llegado á este puerto el crucero Carlos V.

Su viaje relacionábase con los sucesos que se anunciaban para hoy.

Acuerdo de los fabricantes de Sabadell.—Revuelo entre los obreros

Comunican de Sabadell que se han reunido los fabricantes de dicha población acordando abrir el lunes sus fábricas y despedir á los obreros que no acudan al trabajo.

Este acuerdo ha producido gran revuelo entre los obreros.

Contra los proyectos del señor Cobian Un periódico acoge el rumor de que el señor Gobernador no permite que sea repartido al público un manifiesto que han redactado las sociedades económicas contra los proyectos del ministro de Hacienda señor Cobian.

Reina entre el comercio de esta capital gran efervescencia contra dichos proyectos.

Reunión de los carreteros.—Acuerdo

Se han reunido los obreros carreteros. Los oradores se han mostrado exaltados.

Han acordado continuar la huelga sin fijar el plazo de terminación de la misma.

Velada suspendida

El Gobernador civil señor Muñoz, ha suspendido la velada que debían celebrar esta noche los profesores de las escuelas nacionalistas de esta capital para conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer y Guardia.

Recogida de un semanario

A petición del Capitán general se-

ñor Weyler, el Gobernador civil de la provincia ha ordenado sean recogidos los ejemplares del último número del semanario titulado La Escuela Moderna que se publica en Valencia.

Obedece esta petición al propósito de entregarlo á los tribunales por los ataques que publica contra el Ejército.

Noticia desmentida

El señor Muñoz ha desmentido á los periodistas la noticia publicada por varios periódicos de que entre los extranjeros expulsados figure el conocido anarquista, Tórrida del Mar-mol que ordinariamente reside en Londres.

Ha afirmado dicha autoridad que dicho anarquista no ha estado en Barcelona.

Pesimismo sobre la huelga de Sabadell

Aumentan los pesimismo sobre la huelga de Sabadell.

Se habla de que el Alcalde de dicha ciudad pedirá que se declare el estado de guerra en aquella ciudad.

Corresponsal

ESPECTACULOS

Cine y Variedades. Todos los días desde las seis y media y domingos y días festivos desde las 3 y media función por las Hermanas Chery, la completista Candelaria Medina y Cine.

Entrada general 20 céntimos.

Balear

Cine y variedades. Todos los días laborables desde las siete y días festivos desde las tres y media ó once función por la bailarina La Trianita, la completista Amalia Molina y Cine.

Entrada general 25 céntimos.

La Protecciona

Todas las días función de cinematógrafo con variado y escogido programa.

Entrada general 10 céntimos.

Círculo de Obreros Católicos

Todos los martes, jueves, sábado, domingos y días festivos función de Cine con escogido programa.

La Higuera y su cultivo en España

Don Pedro Estelrich

Premiada con medalla de oro en la Exposición Regional Balear

Con 71 grabados y 4 láminas.—Se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, al precio de 3'50 pesetas ejemplar.

También se halla de venta en la misma librería El almendro y su cultivo del mismo autor

PIANOS se alquilan desde 6 pesetas arriba, Unión 19

CASA PERELLÓ

CORONAS FÚNEBRES

Y FAROLES PARA CEMENTERIO

EL AGUILA—Brossa, 30

LIBROS NUEVOS

Montador de máquinas . . . 6'00 Ptas. Tratado carpintería moderna. 3'00 » » » ebanistería . . . 3'00 » » » cerrejoría . . . 3'00 » » » abonos . . . 3'00 » » Como se hacen los jabones . . . 3'60 » Curso de aviación . . . 12'00 » Formulario de industrias textiles . . . 5'00 » Ganado vacuno, lanar y cabrio . . . 4'00 » Instalaciones eléctricas, fuerza y luz . . . 5'00 » Libro Oro del tabernero y cafetero . . . 3'00 » De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Sociedad Gral. de Crédito y Comercio

Cuartera, 9.—Hostales, 33. Horas de despacho de 9 á 1. Se presta dinero sobre hipotecas

OBRA NUEVA

RINCONES DE LA HISTORIA

Gabriel Maura Gamazo

PRECIO: 6 PESETAS

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, Palma.

Ningun enfermo del ESTOMAGO ó INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS (STOMALIX) ha recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo como más, digiere mejor y su nutre, aumentando de peso si estaba enfriado. De venta en las principales farmacias del mundo y Gerardo, 30, MADRID. Se remite por correo billete á quien le pida



# MAGNESIA ERBA

Purgante deal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estitíquez habitual, histerismo, almorranas, enfermedades del hígado y vejiga, gota, flatulencias, etc.] Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

## ASMÁTICOS - TUBERCULOSOS

Depositarío en Baleares y su provincia, Don Pedro Perera, Llopart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.

Los que sufrís BRONQUITIS CRÓNICAS y vuestra salvación

## Gotas Helenianas

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña).

## Depilatorio Maria Stuard

Usando este Depilatorio nunca tendreis vello

[La mujer, en todas sus edades debe procurar ser siempre bien parecida

El Depilatorio Maria Stuard

es el mejor de todos los depilatorios, por sus sorprendentes y maravillosos resultados. Es el más eficaz é inofensivo, pues no irrita el cutis por delicado y fino que este sea, es el más eficaz, porque con su uso se obtiene la completa desaparición de todo vello y pelo. Es el más inofensivo, por ser el único cuya aplicación no perjudica nunca, por mucho tiempo que se use.

El Depilatorio Maria Stuard

es indispensable en todo tocador por su elegante presentación en frasco de cristal tallado y por ser el único que no despiden mal olor, pues el polvo contiene un perfume delicado.

El Depilatorio Maria Stuard

es el más práctico porque en muchos casos, y especialmente en edad juvenil, bastan una ó dos aplicaciones para que desaparezca por completo el vello y pelo, y no vuelva á reaparecer. No mancha y deja el cutis terso y hermoso: deben usarlo las señoras y señoritas en todas sus edades. Las madres deben aplicarlo á aquellas de sus hijas que en principio les aparece vello. Los jóvenes que por su edad no tienen bien poblada la barba y bigote, evitarán con su uso las molestias de afeitarse. También evita erupciones en la cara etc., etc.]

El Depilatorio Maria Stuard

El Depilatorio Maria Stuard

N.º 1.—Para que desaparezca el vello

N.º 2.—Para que desaparezca el pelo

Los prospectos explican el modo fácil de usarlo.—De venta en Palma de Mallorca: Droguería de la Sra. Viuda de José Juan, calle Marina, 20, 22, y 24 y principales droguerías y perfumerías de España y Portugal.



**PURGANTE DEPURATIVA**  
DIURÉTICA Laxante

Depositarío en Baleares y su provincia, Don Pedro Perera, Llopart, Rubí, 11, (Farmacia), Palma de Mallorca.



**VENEREO, SÍFILIS, ANEMIA**

Estrecheces uretrales, prostatitis, cistitis, catarros de la vejiga, etc.

Su curación pronta, segura y radical por medio de los afamados, únicos y legítimos medicamentos.

**CONFITES, ROOB, INYECCION Y ELIXIR COSTANZI**

Curación pronta, segura y garantida sin producir dolores y evitando las funestas consecuencias producidas por las sondas; por medio de los **Confites Costanzi**, que son los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia en orinar, devolviendo á las vías génito-uritarias á su estado normal. Una caja de confites, 5 pesetas.

**Males venéreos** Purgación reciente ó crónica, gota miliar, flujo blanco, úlceras, etc., se curan milagrosamente en ocho ó diez días con los renombrados **Confites ó Inyección Costanzi**. Un frasco de inyección, 4 pesetas.

**Sífilis** Su curación en sus diversas manifestaciones, con el **Roob Costanzi**, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas y erupciones en la piel, pérdidas seminales, impotencia y toda clase de sífilis en general, sea ó no hereditaria. Frasco de Roob, 4 pesetas.

**Anemia** Glososis, Neurastenia, Inapetencia, Tisis, Impotencia, Debilidad general, etc., se curan tomando el maravilloso **Elixir Nutro-Musculina Costanzi**. Frasco 7 pesetas.

Puntos de venta: En Palma: En las farmacias de Don Juan Valenzuela y Don Ignacio Forteza.

AL POR MAYOR: Depósito exclusivo-Laboratorio **GRAU INGLADA**, Rambla del Centro, 30, Barcelona.

Consultas médicas, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al señor Director del Consultorio Médico.

Rambla del Centro, 30, bajos, Barcelona

**FONDA** de Jaime Romaguera (a) Barret. Participa á su clientela que el próximo domingo, (última de las ferias), habrá servicio extraordinario de comidas por cocinero acreditado con prontitud y economía.—Cuartos dormitorios. Calle de la Fuente, 10, Luchmayor

**Almoneda** Per ausentarse sus dueños se venden todos los muebles y una sepultura. Sindicato, 54, 1.º, de 8 á 1.

**Caballo y carretón** Se vende. En la «Casa Anunciadora», informarán.

**Muebles** camas y utensilios de fonda, apropiados para ellos, se venden por retirarse del negocio. Calle del Teatro, 10. (Cuesta).

**Se desea** comprar un tronco de media edad y de buenas condiciones. Razón «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

**Fábrica de curtidos** Situada en el Molinar de Levante, tanto se vende como se alquila. Para informes, Sucesores de Boscana, Plaza de Cort, 8, Palma.

**Esquelas mortuorias** Para la publicación á este periódico se admiten desde las siete de la mañana hasta las nueve de la noche en la **CASA ANUNCIADORA**, Palacio, 8, y desde dicha hora hasta las seis de la madrugada en la imprenta de este periódico. Los anuncios mortuorios pueden echarse en el buzón que hay colocado en la Redacción de este periódico, especificándose el tamaño y columnas que deba ocupar caso de encontrar cerradas las oficinas. Suplementos extraordinarios á cualquier hora del día, á precios de tarifa. Dando aviso se pasa á domicilio

**¡SEÑORAS!**

No sufris molestias ni dolores de la menstruación tomando unas ticitas de

**“Thé Tongú,”**

3 ptas. ppte.

Compuesto de hierbas orientales de magníficos resultados ¡Calma y alivia enseguida!

Pídase en Farmacias J. Sureda—(Brosas, 9) y principales.

Dr. Borosini—Barcelona—Aptdo—419.

**Fábrica de anisados y lieores de Feliciano Fuster Molinas** (Santa Margarita) Especialidad de la casa **Licor Benedetto y Anís Fuster**

Navigation Generale Italiana y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces vapores.

**Próximas salidas de Barcelona**

SAVOIA, 30 Octubre.	LIGURIA, 9 Noviembre.
P. UMBERTO, 4 Noviembre	EUROPA, 15 Noviembre.
OCEANIA, 7 Noviembre	RE VITTORIO, 18 Noviembre
LAZIO, 7 Noviembre.	ARGENTINA, 24 Noviembre.

**COCINA ESPAÑOLA**

Estos vapores de reciente construcción reñen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN, Plaza de la Libertad, 2, (frente al Borne), Palma.

**VAPORES DIRECTOS** de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C.ª, de Cadix

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santo Domingo, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto el día 20 de Octubre, el vapor español

**PIO IX**

Admite carga y pasaje para dichos puntos

NOTA.—Se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar avi so con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.

Para carga, pasaje y demas informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sras. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 20, Palma

**GALDO MAGGI** 10 CUBITOS

Desconfiad de las imitaciones. Cruz Estrella.

**SIFILIS VENEREO ANEMIA**

Las «Confites Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blanorragias (gota militar), etc.

Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorreas, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, defalagia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS EMERIN**

TRES VIRTUDES: **CONFIANZA HONRADEZ SEGURIDAD**

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, tambien por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.—De venta en Palma de Mallorca: Farmacia Central, de Don Ignacio Forteza Serra, Jaime II, 21

Las acreditadas máquinas para coser y bordar

**“Naumann,”**

se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceta. Bicicletas—Motocicletas Instalaciones eléctricas Accesorios y reparaciones. Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 12, PALMA

**LLOYD ITALIANO** Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

**Próximas salidas**

MONDOZA, 15 Octubre	INDIANA, 25 Noviembre
P. MAFALDA, 28 Octubre	LUISIANA, 4 Diciembre
VIRGINIA, 6 Noviembre	P. MAFALDA, 15 Diciembre
CORDOVA, 16 Noviembre	FLORIDA, 31 Diciembre

**COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS**

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

**Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona**

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor Antonio Lopez directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montevideo directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 13 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabelle y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carapaco y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.—El día 15 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Pansy directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 8 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por ciento en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministros que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao el 20 de Santander y el 21 de Corna, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costairme y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y tambien precios convencionales para camarote de lujo. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

Información en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C.ª, Plaza Antonio Matra, número 4, Palma.

**CONSERVACIÓN É HIGIENE DE LA BOCA**

**BOCA**

Tendrá la boca sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas é que use el élixir y los polvos de **MENTHOLINA** que prepara el Dr. Andren

Su uso blanquece los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortalece las encías, evitando la caries y la oscilación de la dentadura. La MENTHOLINA en polvo usada con el élixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes.

• Pídase en la Rambla de Cataluña, 66, y demás farmacias. Se expenden en la Farmacia J. Sureda Litteras, Palma Mallorca.